

# ACCIÓN URGENTE

## NUEVA AMENAZA DE DEMOLICIÓN PARA FAMILIAS

**Tres familias de la comunidad palestina de Hmayyir, en la zona de Al Farisiya de Cisjordania, corren riesgo inminente de desalojo forzoso de sus hogares y destrucción de sus bienes. Las autoridades con han consultado con las 19 personas afectadas ni las han indemnizado por los daños causados a sus bienes en anteriores desalojos.**

Estas nuevas órdenes de desalojo se dictaron el 15 y el 16 de agosto contra tres familias de Hmayyir cuyos hogares habían sido destruidos ya en anteriores tandas de demoliciones llevadas a cabo en julio y agosto. Hmayyir y sus alrededores se encuentran en la denominada "zona C" de Cisjordania, que abarca el 60 por ciento del territorio y está totalmente bajo control israelí. Los palestinos que viven allí se enfrentan a la destrucción de sus bienes y a severas restricciones impuestas a la construcción de edificios.

Una familia de seis adultos y seis niños, a quienes habían destruido ya su hogar el 19 de julio, recibieron posteriormente, en agosto, unas tiendas de campaña del Ministerio de Gobierno Local de la Autoridad Palestina y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El 15 de agosto, unos militares de la zona pusieron un aviso de desalojo junto a la tienda donada por el Ministerio.

Otra familia, formada por tres personas, tenía unas estructuras con un aseo y una cocina, pero sufrieron graves daños en demoliciones llevadas a cabo el 5 de agosto, por lo que el CICR les entregó una tienda, y el Ministerio de Gobierno Local, otra. El 15 de agosto pusieron en esta última un aviso de desalojo, así que al día siguiente la familia desmontó la tienda y la cocina para que no resultaran dañadas si se llevaba a cabo la demolición.

Las pertenencias y las tiendas de una tercera familia formada por dos adultos y dos niños resultaron muy dañadas el 5 de agosto, por lo que el Ministerio de Gobierno Local le entregó posteriormente una tienda. El 16 de agosto, al día siguiente de haber recibido también un aviso de desalojo, la familia desmontó la tienda y una estructura adyacente.

Estas últimas órdenes de las autoridades israelíes parecen apuntar a la existencia de una política de destrucción de comunidades – incluidas viviendas y medios de vida– en Cisjordania, particularmente en el valle del Jordán.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en hebreo, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por el hecho de que 19 personas se enfrenten de nuevo al desalojo forzoso de sus hogares y a daños y destrucción de sus bienes e instando a las autoridades a que anulen de inmediato las órdenes de desalojo y demolición.
- Recordando a las autoridades las recomendaciones que el Comité de Derechos Humanos de la ONU ha formulado en 2010 al gobierno de Israel, según las cuales deber revisar su política de vivienda y concesión de permisos de construcción, y pidiendo que se ponga fin de inmediato a las demoliciones de viviendas y desalojos forzosos en Cisjordania.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A:

Ministro de Defensa

Minister of Defence

Ehud Barak

37 Kaplan Street, Hakiryá

Tel Aviv 61909, Israel

Fax: +972 3 691 6940/696 2757

Correo-e: [minister@mod.gov.il](mailto:minister@mod.gov.il)

Tratamiento: Dear Minister / Señor

Ministro

Auditor militar general

Military Judge Advocate General

Brigadier General Avihai Mandelblit

6 David Elazar Street

Hakiryá, Tel Aviv, Israel

Fax: +972 3 569 4526/608 0366

Correo-e: [avimn@idf.gov.il](mailto:avimn@idf.gov.il)

Tratamiento: Judge Advocate General /

Señor Auditor Militar General

Envíen también copias a la representación diplomática de Israel acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la tercera actualización de AU 148/10 (MDE 15/012/2010). Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE15/012/2010>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## NUEVA AMENAZA DE DEMOLICIÓN PARA FAMILIAS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 29 de julio de 2010, el Comité de Derechos Humanos de la ONU publicó sus observaciones finales sobre el informe presentado por Israel para explicar el cumplimiento de las obligaciones que ha contraído en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que es Estado Parte. En ellas, expresó preocupación por las frecuentes demoliciones administrativas de bienes y viviendas, así como escuelas, llevadas a cabo por Israel en Cisjordania y Jerusalén Oriental debido a la ausencia de permisos de construcción, cuya concesión se les niega a menudo a los palestinos, y por los discriminatorios sistemas municipales de urbanismo, en particular en la "zona C" de Cisjordania y en Jerusalén Oriental, que favorecen desproporcionadamente a la población judía de esos lugares. El Comité pidió a Israel que revisará su política de vivienda y concesión de permisos de construcción a fin de aplicar el principio de no discriminación de las minorías, en particular con respecto a los palestinos" (véase <http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrc/docs/CCPR.C.ISR.CO.3.doc>).

Más información sobre AU: 148/10 Índice: MDE 15/020/2010 Fecha de emisión: 18 de agosto de 2010

